



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RECONOCER los servicios Lic. Roberto Massin

---

VISTO:

Las tareas de "implementación del nuevo sistema SIU Guaraní Quilmes" en todas las carreras de la Secretaría de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

que las referidas tareas resultan fundamentales para la incorporación, adaptación y seguimiento del sistema y el normal desarrollo de las carreras;

que se encomendó al Lic. Roberto Massin, que tiene un Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), colaborar en tareas relacionadas con la referida implementación;

que estas tareas excedieron en funciones y tiempo las actividades por las que fue contratado originalmente;

que corresponde retribuir a Massin por estas tareas que exceden a las de su contrato;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER los servicios prestados por Lic. Roberto Massin por las tareas de colaboración en la "implementación del nuevo sistema SIU Guaraní Quilmes" en todas las carreras de la Secretaría de Posgrado y abonar por tales servicios la suma total de \$ 150.000,00 (pesos cientos cincuenta mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaria de Posgrado.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

